



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN C. P. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR Y DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**, Magistrados Titulares de las Ponencias Tres y Uno respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral, a la **Decima Primera Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las nueve horas con cero minutos del día veintisiete de febrero de dos mil catorce**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, y dada la urgencia de la naturaleza del asunto, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal, a las catorce horas con cero minutos del día veintiséis de febrero de dos mil catorce**, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE


M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, Lic. Marina Pérez Pineda, con fundamento en el artículo 15, primer párrafo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Décima Primera Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE JURISDICCIONAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEE/JDC/009/2014-3 Y SU ACUMULADO TEE/JDC/010/2014-3, RELATIVO A LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDOS POR LOS CIUDADANOS MANUEL MARTÍNEZ GARRIGOS Y GEORGINA BANDERA FLORES.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



LIC. MARINA PÉREZ PINEDA
SECRETARIA GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL